



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Fija Fecha Para Audiencia
Proceso: Liquidación por Adjudicación
Deudora: Dora Inés Aldana Aguirre¹
Radicado: 63001-31-03-003-2016-00062-00

Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Mediante auto calendado al 20-10-2022 se otorgó al liquidador² el término contemplado en el artículo 57 de la Ley 1116/2006, paso dentro del cual allegó el acuerdo de adjudicación.

En consecuencia, es del caso disponer el señalamiento de fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública de confirmación del aludido acuerdo.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

SEÑALAR el día 30 de marzo de 2023, a partir de las 9:00AM para llevar a cabo la audiencia pública de confirmación del acuerdo de adjudicación a través del siguiente ID de la plataforma *LifeSize* :

<https://call.lifesizecloud.com/16661434>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Estado # 196 del 14-12-2022

¹ rubend.garcia@hotmail.com

² casotosupersociedades@aseespe.com

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9994f60c70996e5089f6be7a73b2ca611179fc0b47d3376ea9a55c7ec7c43ec4**

Documento generado en 13/12/2022 04:14:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>